

La siguiente proposición fue presentada por el GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA en el pleno del mes de abril de 2010; el Pleno Corporativo acordó por mayoría absoluta, con los votos contrarios a la proposición de los miembros corporativos presentes del P.P. y de los de I.U.-L.V, y a favor de los del P.S.O.E., produciéndose, por tanto, dieciocho votos contrarios y cinco a favor de la proposición, DESESTIMAR la misma.

D^a Mercedes Martín Juárez, portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Ávila, al amparo de la legislación vigente presenta la siguiente **PROPOSICIÓN** para su debate ante el Pleno, con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de la actual legislatura, que se inició en el año 2007, el sector turístico ha visto devaluado su interés por parte de la institución municipal. Esta afirmación se evidencia en el propio organigrama municipal establecido por el equipo de gobierno del cual desapareció la Comisión Informativa de Turismo, quedando sus competencias diluidas entre materias como cultura, fiestas, deporte y otras, lo que ha conllevado que, en lo transcurrido de este mandato, no se haya dedicado ni un sólo orden del día a debatir sobre la situación del sector turístico en nuestra ciudad.

Otro dato de la importancia que para el Equipo de Gobierno tiene este sector económico es que ha sido incluido en una amplia área de Gobierno Municipal que asume diversas competencias, que merecerían por sí mismas, una intensa dedicación. Sin embargo al frente de ellas, paradójicamente se encuentra uno de los tenientes de alcalde que no tiene dedicación exclusiva.

Cada vez es más escasa la presencia de la Ciudad, de forma singularizada, en los eventos promocionales y la publicidad de la ciudad, su patrimonio, sus actividades y en general sus atractivos turísticos, responde a la improvisación más que a una auténtica estrategia.

No se hace innovación alguna en el diseño de nuevos productos y actividades turísticas que hagan a la ciudad competitiva, más bien al contrario, la rutina y reiteración de actividades son la seña de identidad de las actuaciones en esta área.

En definitiva, en este momento puede afirmarse que en nuestra ciudad no existe un modelo de gestión del potencial turístico, más bien existen una serie de iniciativas de las diferentes administraciones y del sector privado, inconexas y carentes, en apariencia, de objetivos comunes.

Todo esto se produce en un escenario de caída de los indicadores turísticos de la ciudad, probablemente relacionados con las dificultades con que la crisis también impacta en este sector económico, pero a la que tampoco es

Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Ávila

Plaza del Mercado Chico, 1
05001 Ávila



ajena esta falta de un modelo integral de gestión. En un momento de contracción de la demanda para el sector, parece inevitable emprender acciones que, a través de sinergias, conviertan a nuestra ciudad y nuestros productos turísticos en más eficientes y competitivos, para lo que hay que articular un modelo de gestión turística.

El Grupo Municipal Socialista ha traído al Pleno diferentes propuestas para buscar fórmulas que dieran un impulso a este sector. Con diversas excusas, todas estas propuestas han sido rechazadas por el Equipo de Gobierno Municipal. Sin embargo, no por ello el Grupo Municipal Socialista ha dejado de buscar alternativas para alcanzar un necesario consenso en el modelo de gestionar los intereses turísticos de nuestra ciudad, modelo que, a nuestro juicio pasa necesariamente por la confluencia de las administraciones públicas competentes y el sector privado.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta al Pleno esta **PROPOSICIÓN** para que sea considerada y en su caso adoptados los siguientes

ACUERDOS:

1.- Creación de la Fundación Turismo Ciudad de Ávila cuyo fin último sería la gestión integral y coordinada del turismo en la ciudad de Ávila. Al frente de la misma estaría un Órgano Rector de la fundación en el que se integrarían las administraciones con competencias en materia turística y las organizaciones representativas de este sector económico de la ciudad. La Fundación dispondría de un organigrama funcional al frente del cual se situaría un técnico de turismo con responsabilidades Gerenciales, que sería el responsable de ejecutar las actuaciones que fueran aprobadas por el Órgano Rector de la Fundación.

2.- Que una vez adoptado el acuerdo anterior, en el plazo de tres meses sean aprobados los Estatutos que hayan de regir el funcionamiento de dicha fundación, así como su financiación.

En Ávila a 22 de abril de 2010

Mercedes Martín Juárez
Portavoz Grupo Municipal Socialista

AL PLENO DEL 30 DE ABRIL DE 2010